Villarrica, 01 de diciembre de 2022

UNVES/UOC/N° 422/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso Locación de Inmueble N° 23/2022 – Locación de Inmueble para la Facultad de Ciencias Sede Caazapá - **ID N° 418.721**, que lleva adelante la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Al respecto, sobre los aspectos observados en la **Nota DNC N° 15737/2022**, se informa cuanto sigue:

Sobre el Punto 1, se remite los siguientes documentos:

- **Adenda N° 1** al Contrato de Locación de Inmueble N° 07/2022, a través de la cual se corrige el porcentaje de retención indicado en la cláusula sexta del citado Contrato.
- **Resolución del Rectorado N° 1890/2022** por la cual se autorizó la suscripción de la Adenda 1.
- **Dictamen Complementario** de la UOC, en referencia a la adenda al contrato.

Sobre el Punto 2, se remite el siguiente documento:

- **Dictamen de Precios referenciales con la Nota de Propuesta de Locación** firmada por el propietario del inmueble alquilado (se adjuntó el documento escaneado con mejor resolución).

Así también, se adjunta la **Resolución SSEAF N° 177-2022** de fecha 24/11/2022 emitida por el Ministerio de Hacienda, que en su Artículo 1° establece normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022, en virtud a los plazos previstos en el Artículo 333 de Decreto N° 6581/2022 y Artículo 1° de la Resolución M.H. N° 379/2022 para la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), quedando el plazo establecido para Llamados de locación de inmueble hasta el 25 de noviembre y reparo de Locaciones hasta el 01 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.12.01 11:24:35 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo